



AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Finalizado el plazo de presentación de documentación a que hacen referencia las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de personal laboral para la contratación de personas desempleadas de conformidad con la Resolución de 4 de abril de 2025, del Consejero, por la que se ordena la publicación en el DOE del Acuerdo de 1 de abril de 2025, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el **Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2025**,

HE RESUELTO:

Primero. APROBAR LAS LISTAS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS del proceso de selección mediante prueba de adecuación del puesto,

PEÓN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

ADMITIDOS-AS

APELLIDOS Y NOMBRE
CON IPI+PRESTACIONES
CABALLERO GODOY, ANTONIO
SIN IPI Y/O PRESTACIONES
GONZÁLEZ FEO, JOSÉ MANUEL
MARGALLO HERRERO, JOSÉ ANTONIO
LÓPEZ PINILLA, ÁNGEL
TREJO TORRES, MARÍA PILAR
NAVARRO MONTAÑEZ, ELIDIA
GIMENEZ NAVARRO, RAMÓN
ÁLVAREZ BARRAGÁN, JOSEFA
CAPILLA GONZÁLEZ, MARÍA DOLORES
CARRETAS NOGALES, CRISTOFER
PINILLA MÁQUEZ, DANIEL
SILVA CORDERO, VICENTE
SILVA RODRÍGUEZ, BERNARDINO
MACIAS CEDEÑO, SERGIO

Ayuntamiento de Olivenza

Plaza de la Constitución, 1, Olivenza. 06100 (Badajoz). Tfno. 924492934. Fax: 924492209





AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

APROBADO

EXCLUIDOS-AS

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
SIN IPI Y/O PRESTACIONES	
GÓMEZ MARZAL, JOSÉ MANUEL	No presenta solicitud de participación al puesto
ANTÚNEZ GONZÁLEZ, ANTONIA	No presenta solicitud de participación al puesto
SILVA ÁLVEZ, AMPARO	No presenta solicitud de participación al puesto
CARRETAS NÚÑEZ, JUAN MANUEL	No presenta solicitud de participación al puesto
MARTÍN DÍAZ, JUANA	No presenta solicitud de participación al puesto
CIORDERO RODRÍGUEZ, GABRIEL	No presenta solicitud de participación al puesto
CHAMS-EDDINE EMBAREC, AMINA	No presenta solicitud de participación al puesto

Segundo. Se establece **DOS DÍAS HÁBILES** para interponer alegaciones a la presente resolución.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Olivenza, a fecha de firma digital.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.,
Fdo.: Manuel J. González Andrade.

